

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5975 INDECOVE EXPORT, S.L.**

Convocatoria para la Junta General extraordinaria de socios de la entidad INDECOVE EXPORT. S.L., a celebrar el próximo día 31 de julio de 2018, a las 8:15 horas, en el domicilio social sito en calle Vasco Núñez de Balboa, n.º 45, Polígono Industrial del Henares (Guadalajara), con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ejecución del acuerdo de Aumento de Capital Social acordado en la Junta General Ordinaria de socios de la entidad, celebrada el día 29 de Junio de 2011, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2011 cerrado el 31 de diciembre de 2011, 2012 cerrado el 31 de diciembre de 2012, 2013 cerrado el 31 de diciembre de 2013, 2014 cerrado el 31 de diciembre de 2014, 2015 cerrado el 31 de diciembre de 2015, 2016 cerrado el 31 de diciembre de 2016 y 2017 cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación de la Gestión del órgano de Administración durante los ejercicios 2011 a 2017.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2011-2017.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social por importe de 416.660,00 euros mediante la creación de 41.666 participaciones sociales, que se realizara por compensación de créditos que tiene la sociedad totalmente líquida y exigible. No se propondrá la supresión total del derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones sociales.

Sexto.- Creación de una página web corporativa de la sociedad con el dominio "...", y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo decimoctavo (18º) de los estatutos sociales en el sentido de hacer más ágiles las convocatorias para las Juntas de socios y demás actos sociales, para que quede redactada en la siguiente forma: Artículo 18º. "...".

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta por la propia Junta.

Los socios cuentan con el derecho de información prevista en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual podrán solicitar por escrito, antes de la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas estará a disposición de los socios en el domicilio social.

Guadalajara, 3 de julio de 2018.- El Administrador solidario, Roberto Sotillo Fernández.

ID: A180045610-1

cve: BORME-C-2018-5975